

DECRETO N°: E-531/2015 /

COLINA, 10 de Marzo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-282//2015, de fecha 09 de Febrero de 2015, que llama a Licitación Pública - por segunda vez el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina", ID N°2686-20-LE15, y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorandum N° 217/15 de fecha 09 de Marzo de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública- por segunda vez antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.


DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública - por segunda vez el Proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para Sectores de la Comuna de Colina**", ID N°2686-20-LE15, en el siguiente punto:

f) Fecha de adjudicación: 16 de Marzo de 2015, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/APC/mcm
DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- **Secplan**
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo